



Colectivo de Víctimas del Terrorismo

San Sebastián, 9 de septiembre de 2026

COVITE denuncia la concesión de un tercer grado «fraudulento» a Henri Parot, uno de los asesinos más sanguinarios de ETA

- *El Colectivo considera «inaceptable» que el Gobierno vasco conceda la semilibertad a un terrorista condenado por el asesinato de 39 personas sin que haya mostrado un arrepentimiento real, público y verificable*
- *Advierte de que los terceros grados concedidos mediante el artículo 83 terminan, en muy poco tiempo, en la aplicación del artículo 86, que permite al preso permanecer las 24 horas del día fuera de prisión bajo control telemático*

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denuncia la concesión por parte del Gobierno vasco del tercer grado penitenciario al preso de ETA Henri Parot, uno de los terroristas más sanguinarios de la historia de ETA, condenado por el asesinato de 39 personas y por decenas de tentativas de asesinato.

Parot fue integrante del denominado *comando Argala*, responsable de algunos de los atentados más brutales perpetrados por ETA. Entre ellos se encuentra la matanza de la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza de 1987, en la que fueron asesinadas once personas, entre ellas cinco niños, y otras 88 resultaron heridas. Acumuló condenas cercanas a los 4.800 años de prisión por asesinatos, asesinatos en grado de tentativa, lesiones, estragos, detenciones ilegales, depósito de armas y explosivos y pertenencia a banda terrorista, entre otros delitos.

COVITE considera «inaceptable» que, con un historial criminal de esta magnitud, Henri Parot vea ahora flexibilizada su condena por el Gobierno vasco mediante un tercer grado basado nuevamente en escritos privados y en formulaciones genéricas contra la violencia. «Henri Parot no ha mostrado públicamente un arrepentimiento sincero por sus crímenes ni ha realizado una ruptura clara, inequívoca y verificable con ETA y con el entorno político y social que justificó y legitimó sus asesinatos», ha denunciado la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez.

El Colectivo recuerda que Parot disfrutaba desde julio de 2025 de un régimen de semilibertad mediante la aplicación del artículo 100.2. Su progresión al tercer grado confirma, para COVITE, que el Ejecutivo autonómico continúa avanzando en su política sistemática de excarcelación progresiva de los presos de ETA, «una amnistía encubierta».

«No estamos ante una verdadera política de reinserción, sino ante una política penitenciaria puesta al servicio de la izquierda abertzale y de su objetivo histórico de vaciar las cárceles de presos de ETA sin exigirles arrepentimiento. Es una consecuencia más del final negociado de ETA que las víctimas padecemos desde el año 2011. Si ni siquiera ante un terrorista responsable de 39 asesinatos se exige una condena inequívoca de



@CovitePV



Facebook.com/CovitePV



prensa@covite.org



Colectivo de Víctimas del Terrorismo

cada uno de sus crímenes y del proyecto totalitario por el que los cometió, queda claro que el supuesto proceso de reinserción es una farsa», ha afirmado Ordóñez.

COVITE advierte, además, de que el tercer grado concedido a Parot al amparo del artículo 83 se convertirá rápidamente en un régimen del artículo 86, como ha ocurrido con todos los presos de ETA que han accedido al tercer grado. Este mecanismo permite sustituir la permanencia ordinaria en un centro penitenciario por controles telemáticos, lo que supone, en la práctica, una situación de libertad total.

«La experiencia demuestra que estos terceros grados son con frecuencia la antesala de una excarcelación completa mediante una pulsera telemática. Se cumple formalmente la ley mientras se traiciona su espíritu y se vacía de contenido el cumplimiento efectivo de las condenas. Por eso denunciaremos que el tercer grado concedido a Henri Parot es injustificado y fraudulento», ha concluido la presidenta de COVITE.

*Esta actividad se realiza gracias a la colaboración de la Dirección General de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, a través de su Orden de Convocatoria de Subvenciones para 2026, así como de la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Gobierno vasco.



@CovitePV



Facebook.com/CovitePV



prensa@covite.org